

Dudan que disminuyan compras de granos (Reforma 12/02/19)

Dudan que disminuyan compras de granos (Reforma 12/02/19) Charlene Domínguez Cd. de México (12 febrero 2019).- La implementación de una política de precios de garantía no asegura la reducción en las importaciones de granos básicos, expone en un estudio el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (Cedrssa). Desde 1961, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) fue la que intervino en la compra de productos agrícolas a precios de garantía en maíz, trigo, frijol, arroz y sorgo. Sin embargo, de 1965 -ya con la Conasupo como organismo público descentralizado del Gobierno federal- a 1970, el País pasó de ser excedentario y exportar grandes cantidades de granos básicos a ser deficitario e importador. A raíz de esto, el objetivo prioritario de la Conasupo fue el de la autosuficiencia alimentaria mediante el mecanismo de regular los precios de garantía y controlar el comercio exterior. Pero, aunque los precios de garantía se ajustaron alza, las importaciones de productos básicos no se redujeron e incluso se incrementaron, expone el Centro en su reporte titulado "Los precios de garantía en México".

"De 1972 a 1975 el precio para el maíz pasó de 940 pesos a mil 900 pesos, mientras que la producción cayó de 7 mil 292 a 6 mil 693 toneladas, por lo que las importaciones se incrementaron de 204 mil 211 a 2 millones 632 mil 884 toneladas; es decir mil 189 por ciento", ejemplificó. A partir de 1990 sólo se establecieron precios de garantía para el maíz, frijol y leche en polvo, los cuales estaban muy por arriba del precio internacional, pero para 1995 la Conasupo quedó tan sólo como un comprador de última instancia de maíz y frijol, refiere.